

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PROYECTO DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA										CÓDIGO VERSION PÁGINA	MEPI-MN-IN-7-FR-1 1 1 DE 1					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA ACTA No. 1 (Numerar de manera consecutiva) POR CANTIDADES DE OBRA POR CONTRATO ADICIONAL No. 1447 - 2024 (Indicar No. y fecha)																	
CONTRATO No. 1447 - 2024 (Indique número y año)																	
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), LOTE 5																	
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL - COOTRACA																	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1887 - 2024 INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.																	
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 8 de fecha Diciembre/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		GR.	PART.						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA:		PRESENTES		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), LOTE 5	GLOBAL INCLUID O IVA	10,00	\$ 42.913.100,70	\$ 429.131.007,00	10,00	\$ 429.131.007,00	-	2,63	\$ 111.574.061,56	7,37	\$ 317.556.945,44	7,37	\$ 317.556.945,44
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 20 de fecha Diciembre/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		GR.	PART.						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA:		PRESENTES		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
2				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), LOTE 5	GLOBAL INCLUID O IVA	12,00	\$ 45.917.096,83	\$ 551.005.162,00	12,00	\$ 551.005.162,00		N/A	\$ -	12,00	\$ 551.005.162,32	12,00	\$ 551.005.162,00
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 26 de fecha Junio/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		GR.	PART.						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. FECHA:		PRESENTES		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
3				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7801 LORICA - CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), LOTE 5	GLOBAL INCLUID O IVA	7,00	\$ 49.131.322,57	\$ 343.919.258,00	7,00	\$ 343.919.258,00	+	2,27	\$ 111.574.061,56	6,00	\$ 294.787.935,84	9,27	\$ 455.493.319,56
Ajuste al peso																	
TOTAL								\$ 1.324.055.427,00	\$ 343.919.258,00		\$ -		\$ 1.163.350.043,00		\$ 1.324.055.427,00		
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																	
CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:																	
La razón para pedir la prórroga hasta el 8 de octubre de 2026 se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario de la vía a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del RP No. 394526.																	
La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.																	
Firma: Nombre: ALVARO MANUEL SALGADO MORALES Representante Legal o Acreditado Contratista C.C. No. 6.616.665 de Chinú				Firma: Nombre: COPEBA S.A.S. Representante Legal o Acreditado ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ C.C. No. 52.253.896 de Bogotá Interventoría - AMV G1				Firma: N/A Nombre: N/A Titular Gerencia Matrícula Profesional No.:				Firma: Nombre: CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDÓN Jefe Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: 68202-092436 STD					
Revisión:																	
Supervisor del Contrato de Interventoría				Nombre: LAURA ISABELA PEÑA GARCIA Matrícula Profesional No.: 22202-328524 COR				Firma: (Suscribe según su competencia)									
Director Territorial				Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR				Firma: (Suscribe según su competencia funcional)									
Gestor Técnico de Proyecto				Nombre: N/A Matrícula Profesional No.:				Firma: N/A (Suscribe según su competencia)									
Original: Archivo Gestión del INVIA. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																	